

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
NO.- 11,560 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLIV
*Lunes 6 de Julio del 2009***

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrado en sesión extraordinaria el día veinticuatro de junio del año dos mil nueve, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determinó regular el turno de los asuntos de competencia de los Juzgados Penales del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, en la siguiente manera: a partir del día miércoles ocho de julio del presente año, inicie el turno el Juzgado Primero de lo Penal, continuando así en el orden progresivo correspondiente en la forma acostumbrada.

Lo anterior se comunica para su conocimiento y efectos legales correspondientes

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO**

**LIC. PEDRO IGNACIO AMAYA RABÁGO.
(RUBRICA)**